## COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### **REUNIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Convocada en tiempo y forma, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se reúne a las 10:00 h. del día 30 de noviembre de 2022. Dicha reunión tiene carácter bimodal (presencialmente, en El Teatrillo de San Pedro Mártir, y online, a través de *Microsoft Teams*).

Participan los siguientes miembros de la Comisión:

- -M.ª Consuelo Alonso García (profesora del Grado en Derecho).
- -M.ª Sagrario Bermúdez Ballesteros (profesora del Grado en Derecho).
- -Ricardo del Estal Sastre (coordinador de campus del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía).
- -Ricardo Herrero Ulla (alumno de doble Grado Derecho-ADE).
- -Manuel Moreno Fuentes (Vicedecano de Calidad y coordinador del Máser interuniversitario en Banca y Finanzas Cuantitativas).
- -Francisco José Nocete Correa (coordinador del Máster en Fiscalidad Internacional y Europea).
- -Gonzalo Pedraza Guzmán (alumno del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía).
- -Carmen Pérez González (alumna de doble Grado Derecho-EE.II.).
- -Javier Pérez González (alumno de Grado Derecho).
- -M.ª Carmen Pérez Mendiola (PAS).
- -M.ª Elena Rebato Peño, sustituyendo a Francisco Javier Díaz Revorio (coordinador del Máster Universitario en Derecho Constitucional).
- -Jesús Antonio Sánchez Araque (profesor del Máster Universitario en Consultaría y Asesoría Financiera y Fiscal).
- -Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo (profesor del Grado en ADE).
- -José Alberto Sanz Díaz-Palacios (Decano y presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad).

Excusan formalmente asistencia: M.ª Isabel González Ramos (coordinadora del Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa -castellano-), Francisco Javier Díaz Revorio (coordinador del Máster Universitario en Derecho Constitucional) a quien sustituye M.ª Elena Rebato Peño, y Encarnación Moyano Ávila (profesora del Grado en Estudios Internacionales).

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1.º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º) Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones.
- 3.°) Ruegos y preguntas.

# 1.º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El acta de la última sesión se aprueba por asentimiento.

1

ID. DOCUMENTO	d8378Nhmqx		Página: 1 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	12-06-2023 20:30:42	1686594759225
MORENO FUENTES MANUEL 12-06-2023 22:41:13		1686602591661	
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN 13-06-2023 09:17:22		1686640759689	
***			



## 2.º) Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones.

Aspectos sobre los que se ha informado en la última Junta de Facultad y que se comunican a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro:

#### 1.°) Inicio del curso 2022-2023

La actividad docente ha comenzado en la fecha inicialmente prevista (5 de septiembre de 2022). Los datos de matrícula son muy positivos y se ajustan a las previsiones del centro y del Vicerrectorado de Estudiantes.

## 2.°) Mobiliario del aula 3.4 de San Pedro Mártir

Las deficiencias que presentan las bancadas de nueva adquisición del aula 3.4 SP (los asientos no se despliegan correctamente) quedarán solventadas sin que se vea afectada la actividad docente del centro.

### 3.º) Megafonía de espacios gestionados por el Vicerrectorado del campus

La Facultad asumirá la instalación de un sistema de megafonía adecuado en la Iglesia-Paraninfo de San Pedro Mártir y, si el remanente presupuestario del ejercicio 2022 lo permitiera, también en el Aula Magna de Madre de Dios y en El Teatrillo de San Pedro Mártir. Puesto que se trata de espacios que no gestiona el centro, se ha solicitado y obtenido la correspondiente autorización.

### 4.°) Directrices sobre movilidad internacional de estudiantes de la Facultad

El centro ha publicado en su *web* las directrices de movilidad internacional que ha elaborado para nuestras/os estudiantes. Se trata de un documento consensuado por el Decanato y el Coordinador de movilidad con el Vicerrectorado de Internacionalización.

## 5.°) Títulos de formación permanente de la UCLM

Se insiste en que los títulos/certificados relativos a títulos propios se extienden conforme al Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado en el Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2022 (véanse especialmente los arts. 2 y 12).

### 6.°) Tutorías personalizadas

Conforme a lo indicado por el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, se establecerá un régimen de tutorías personalizadas en el marco del Programa Docentia, y aplicando las directrices marcadas por el propio Vicerrectorado.

## 7.º) Servicios académicos del centro

La Junta de Facultad ha incidido en la necesidad de que, si determinados servicios se centralizan en el campus tecnológico de La Fábrica de Armas, en todo caso permanezca una extensión de los mismos en el centro.

2

ID. DOCUMENTO	d8378Nhmqx		Página: 2 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	12-06-2023 20:30:42	1686594759225
MORENO FUENTES MANUEL 12-06-2023 22:41:13		1686602591661	
	PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	13-06-2023 09:17:22	1686640759689



#### 8.º) Realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado

El proceso de realización de encuestas (en el que intervienen tres estudiantes encuestadoras) culminaría el día 16 de diciembre y se adaptará al tipo de docencia que imparte el/la profesor/a:

- -Docencia presencial (con todos los alumnos en el aula): encuestas "en papel".
- -Docencia online (por prescripción médica al profesor/a): encuestas online.

Informe del coordinador del Máster de Acceso a la Abogacía, Ricardo del Estal Sastre (texto literal transcrito):

"Considerando la premura con la que la Ley 15/2021 instaba la modificación de las enseñanzas de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía para incorporar a la Procura en el curso 2022-23 y la imposibilidad de llevarla a cabo en el período inicialmente previsto, desde los Colegios de Abogados y Procuradores, conjuntamente con las Universidades, se adoptó una posición común para solicitar al Ministerio de Justicia una moratoria, que finalmente se tradujo en la Disposición final cuarta de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que dice así:

Disposición final cuarta. Modificación de la Ley 15/2021, de 23 de octubre, por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, así como la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, el Real Decreto-ley 5/2010, de 31 de marzo, por el que se amplía la vigencia de determinadas medidas económicas de carácter temporal, y la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones. Se modifica el apartado 1 de la disposición transitoria segunda de la siguiente manera:

«Disposición transitoria segunda. Régimen transitorio de los cursos de formación y de la evaluación. 1. Los cursos de formación de abogacía y procura que estuvieran iniciados a la fecha de la entrada en vigor de la presente ley y los correspondientes al curso académico 2022-2023, se desarrollarán con arreglo al régimen anterior al establecido por esta ley hasta su finalización. También se desarrollarán de la misma manera las pruebas de evaluación de la aptitud profesional que estuvieran convocadas y las correspondientes a dichos cursos académicos.»

Por tanto, durante el presente curso académico se seguirá con el procedimiento de modificación del Convenio suscrito entre los Colegios y la UCLM y, paralelamente, de la memoria de verificación del Máster ante la ANECA, con la intención de que el próximo curso 2023-24 se pueda comenzar ya con la impartición del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura."

Informe del coordinador del Máster en Fiscalidad Internacional y Comunitaria, Francisco José Nocete Correa (texto literal transcrito):

«El coordinador del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Europea comunica que se han desarrollado con total normalidad los procesos de preinscripción y admisión correspondientes al presente curso académico, habiéndose cubierto todas las plazas ofertadas.»

3

ID. DOCUMENTO	d8378Nhmqx		Página: 3 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	12-06-2023 20:30:42	1686594759225
MORENO FUENTES MANUEL 12-06-2023 22:41:13		1686602591661	
PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN 13-06-2023 09:17:22		1686640759689	



Informe de la secretaria académica del Máster en Derecho Constitucional, Elena Rebato Peña (texto literal transcrito):

«En primer lugar quiero disculpar al coordinador del Máster U. en Derecho Constitucional, profesor Díaz Revorio, quien como ya ha puesto en conocimiento de esta Comisión está viajando en estos momentos a Ciudad Real para asistir a un acto de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades. En su lugar asisto yo, como secretaria académica del Máster para informar a esta comisión de la total normalidad con la que se ha iniciado el curso académico 2022/2023, destacando que en los meses de enero y febrero se llevarán a cabo las sesiones con presencialidad física en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.»

# 3.°) Ruegos y preguntas

El Delegado de estudiantes de la Facultad, Gonzalo Pedraza Guzmán, pone de manifiesto el creciente malestar que genera entre el alumnado la avería en el sistema de calefacción del centro. El Delegado informa de que la Vicerrectora de Sostenibilidad e Infraestructuras tiene previsto reunirse con representantes estudiantiles el 1 de diciembre para abordar la cuestión.

El Decano indica que los problemas que plantea el sistema de climatización del centro se abordaron en la Junta de Centro celebrada el 13 de julio de 2022 e insiste en que los órganos de la UCLM competentes en materia de infraestructuras siguen trabajando para solventar dichos problemas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

M.ª Carmen Pérez Mendiola Secretaria de la Comisión de Garantía de la Calidad

Manuel Moreno Fuentes Coordinador de Calidad

ID DOOLINGENITO

José Alberto Sanz Díaz-Palacios Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad

4	4	

ID. DOCUMENTO d8378Nhmqx		Pagina: 4 / 4	
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	12-06-2023 20:30:42	1686594759225
	MORENO FUENTES MANUEL	12-06-2023 22:41:13	1686602591661
	PEREZ MENDIOLA MARIA DEL CARMEN	13-06-2023 09:17:22	1686640759689

